

No. CONTRATO - OPS:	PS 1736 2022	C.D.P. No.:	105	Proceso que pertenece: Servicio al que pertenece: Unidad a la que pertenece:	MISIONAL URGENCIAS UMIHES JORGE ELIECER GAITAN
Nombre del Contratista:				C.C.	de:
SANDRA MILENA GUEVARA CASTILLO				52,733,221	BOGOTA
Fecha Inicio:	2022-02-01	Fecha Terminación inicial:	2022-04-30	Valor Mensual:	\$ 1.812,942
				Valor a cobrar:	\$ 1.812,942

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 852,624	1287	1/05/2022	10/05/2022
2	\$ 1,481,544	1383	11/05/2022	31/05/2022
3	\$ 672,543	1697	1/06/2022	15/06/2022
4	\$ 4,415,391	1905	16/06/2022	15/08/2022
5	\$ 204,687	2588	16/08/2022	21/08/2022
6	\$ 506,844	2639	22/08/2022	5/09/2022
7	\$ 1,569,267	2859	6/09/2022	5/10/2022
8	\$ 2,105,352	3204	6/10/2022	5/11/2022
9				
10				
11				
12				

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	FEBRERO	\$ 1,760,118	\$ 229,400	55926120	4/02/2022
2	MARZO	\$ 2,100,786	\$ 329,400	56578587	7/03/2022
3	ABRIL	\$ 1,760,118	\$ 329,400	57394008	7/04/2022
4	MAYO	\$ 1,812,942	\$ 329,400	58039897	9/05/2022
5	JUNIO	\$ 1,812,942	\$ 329,400	58790098	6/06/2022
6	JULIO	\$ 1,812,942	\$ 329,400	59467186	12/07/2022
7	AGOSTO	\$ 1,929,906	\$ 330,700	8360136915	8/08/2022
8	SEPTIEMBRE	\$ 1,812,942	\$ 330,200	60975089	9/09/2022
9	OCTUBRE	\$ 1,812,942	\$ 331,100	61739106	12/10/2022
10					
11					
12					

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 5,450,688	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 17,258,940	PAGOS REALIZADOS \$ 16,615,638	SALDO DEL CONTRATO \$ 643,302
------------------------	---	--	--	---

PRESTAR SERVICIOS DE BACHILLER COMO AUTORIZADOR Y ADMISIONISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE URGENCIAS DE LA SIEMBRA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENARO ORIENTE E.S.E.

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Registrar e ingresar la totalidad de los usuarios en sistema de información Dinamiza Gerencial en el módulo de admisiones, dando prioridad a estudiantes y niños que cursarán por el servicio de urgencias.	Registrar la totalidad de los usuarios en sistema de información Dinamiza Gerencial en el módulo de admisiones, dando prioridad a estudiantes y niños que cursarán por el servicio de urgencias.	Registro de historia clínica en el aplicativo Dinamiza Gerencial.
2	Registrar la información de los usuarios en el sistema de información DGIH tales como N° de documento de identidad, nombres y apellidos, dirección, teléfono, nombre del acompañante.	Registrar la información de los usuarios en el sistema de información DGIH tales como N° de documento de identidad, nombres y apellidos, dirección, teléfono, nombre del acompañante.	Registro de historia clínica en el aplicativo Dinamiza Gerencial.
3	Apostar el proceso de verificación de impresos y/o registros de pacientes en el sistema de formación DGIH, actualizando las acciones necesarias para confirmar datos y actualizar la información cuando corresponda.	Participar en el proceso de verificación de impresos y/o registros de pacientes en el sistema de formación DGIH, actualizando las acciones necesarias para confirmar datos y actualizar la información cuando corresponda.	Registro de historia clínica en el aplicativo Dinamiza Gerencial.
4	Verificar en todos los bases de datos (OHSVA, V, DSP, HIE, A, Compulsador, Web) que el estado de afiliación del paciente o los pacientes, tanto por número de documentos como por nombres y apellidos.	Verificar en todas las bases de datos (OHSVA, V, DSP, HIE, A, Compulsador, Web) que el estado de afiliación del paciente o los pacientes, tanto por número de documentos como por nombres y apellidos.	Registro de historia clínica en el aplicativo Dinamiza Gerencial.
5	Imprimir y montar registro en SI, SI, S todos los puntilleros de afiliación del paciente.	Imprimir y montar registro en SI, SI, S todos los puntilleros de afiliación del paciente.	Reporte de capacidad instalada y ocupación.
6	Apoyar y entregar los formatos de consulta, urgencia o derivación a los usuarios en pacientes que lo soliciten.	Entregar y apoyar los formatos de consulta, urgencia o derivación a los usuarios en pacientes que lo soliciten.	Reporte de capacidad instalada y ocupación.
7	Realizar las acciones necesarias para permitir la búsqueda TRIAD, cuando corresponda.	Realizar las acciones necesarias para permitir la búsqueda TRIAD, cuando corresponda.	Reporte de capacidad instalada y ocupación.
8	Verificar en todos los casos la seguridad social del paciente, independientemente que esta se haya o no identificada por adhesivos y/o línea de pago.	Verificar en todos los casos la seguridad social del paciente, independientemente que esta se haya o no identificada por adhesivos y/o línea de pago.	Reporte de capacidad instalada y ocupación.
9	Realizar el sorteo de pacientes que se encuentra en el servicio a cargo, verificando carta por carta contra historia clínica por procedimientos realizados, el estado de afiliación del paciente y realizar las correcciones en casos en los que se detecten errores en la definición de línea de pago.	Realizar el sorteo de pacientes que se encuentra en el servicio a cargo, verificando carta por carta contra historia clínica por procedimientos realizados, el estado de afiliación del paciente y realizar las correcciones en casos en los que se detecten errores en la definición de línea de pago.	Reporte de capacidad instalada y ocupación.
10	Realizar la hospitalización o inscripción de carta en DGIH de todos los pacientes a cargo.	Realizar la hospitalización o inscripción de carta en DGIH de todos los pacientes a cargo.	Reporte de capacidad instalada y ocupación.
11	Realizar contacto con las Unidades para reportar solicitud de autorización de la atención de urgencias, orden de Hospitalización, procedimientos adicionales a través de los medios establecidos en la Resolución 0047 2018, permitiendo que se realicen los reportes como lo indica la normatividad todo debidamente reportado.	Realizar contacto con las Unidades para reportar solicitud de autorización de la atención de urgencias, orden de Hospitalización, procedimientos adicionales a través de los medios establecidos en la Resolución 0047 2018, permitiendo que se realicen los reportes como lo indica la normatividad todo debidamente reportado.	Correspondencia tramitada por correo electrónico y a través del grupo de Autorizaciones y Admisiones.
12	Verificar en el correo electrónico las respuestas dadas por las diferentes entidades a quienes se les haya reportado un servicio y dar respuesta oportuna a sus requerimientos, con el fin de permitir que se sirva la autorización correspondiente.	Verificar el correo electrónico las respuestas dadas por las diferentes entidades a quienes se les haya reportado un servicio y dar respuesta oportuna a sus requerimientos, con el fin de permitir que se sirva la autorización correspondiente.	Correspondencia tramitada por correo electrónico y a través del grupo de Autorizaciones y Admisiones.
13	Registrar en matriz de seguimiento y base de datos (NHIS) el resultado de la autorización a observaciones pertinentes en cada solicitud.	Registrar en matriz de seguimiento y base de datos (NHIS) el resultado de la autorización a observaciones pertinentes en cada solicitud.	Correspondencia tramitada por correo electrónico y a través del grupo de Autorizaciones y Admisiones.
14	Reportar a la dependencia de Unidad Social o la que haya sus veces los casos donde deba intervenir identificación o novedades en afiliación.	Reportar a la dependencia de Unidad Social o la que haya sus veces los casos donde deba intervenir identificación o novedades en afiliación.	Reportes, intervenciones a radiografía social.
15	Verificar que todo factor que se presente por el servicio de urgencias cuente con la autorización correspondiente.	Verificar que todo factor que se presente por el servicio de urgencias cuente con la autorización correspondiente.	Correspondencia tramitada por correo electrónico y a través del grupo de Autorizaciones y Admisiones.
16	Elaborar carta registro en base de datos de la totalidad de las novedades que se presenten en procesos de obra contractual.	Elaborar carta registro en base de datos de la totalidad de las novedades que se presenten en procesos de obra contractual.	Informe de actividades entregado a la supervisión del servicio.
17	Actualizar en cuanto a la normatividad vigente en el SOSSS.	Actualizar en cuanto a la normatividad vigente en el SOSSS.	Correo Autorizaciones y Admisiones.
18	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por el área.	Participar a las reuniones y capacitaciones programadas por el área.	Reporte en los libros de asistencia a capacitaciones.
19	Realizar las diversas actividades relacionadas con el objeto contractual que asigne el supervisor de contratos. Controlar en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual que asigne el supervisor de contratos. Controlar en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Informe de actividades entregado a la supervisión del contrato.

Nota: Los deberes contractuales atañen a la certificación del pago a Salud, pensiones y ARL. En caso de tener contrato de coadyutor el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensiones. Tratándose en cuenta que con la implementación del Decreto 2734 de 2018 el pago de aportes se hace de manera venenosa de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 2990 de 2011.

CARGO:	DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 005 GRADO 05
FIRMA:	<i>[Handwritten Signature]</i>

CARGO	
FIRMA	<i>Vanilla Tanhore</i>

CUENTA DE COBRO No. 9

FECHA 31/10/2022

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

CENTRO ORIENTE E.S.E.

Nit. 900.959.051.7

DEBE A:

SANDRA MILENA GUEVARA CASTILLO

C.C. 52733221

LA SUMA DE

UN MILLÓN OCHOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS

PESOS (\$1.812.942)

Por concepto de **186 HORAS**, Honorarios por Prestación de Servicios en cumplimiento del Contrato No. **PS 1736 2022**, con afiliación a **ARL RIESGO 3** correspondiente al mes de **OCTUBRE DE 2022**.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE BACHILLER COMO AUTORIZADOR Y ADMISIONISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Cordialmente,

Sandra M. Guevara

SANDRA MILENA GUEVARA CASTILLO

C.C. No. 52733221

Teléfono: 3112706564 DIRECCION: CRA 3c # 36h-61 SUR

Nº DE CUENTA: 009870281657 CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG: 1 DE 2

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	62703224	SANDRA MILENA GUEVARA CASTILLO	CRA 30 26 H-61 SUR	3445493	SANDRITA GUEVARA CASTILLO MAIL.COM				
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD/MUNICIPIO				
UNICA	Individualmente			BOGOTA D.C.	BOGOTA E.C.	NO			

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSIANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSIANO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
					UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2014-09	2014-09	1	12/10/2022	61739106	\$331.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD				
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional
EPS028	Compensar EPS	86006654-0	125.000	0

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No Afiliados
231001	Colombianos	800227940-5	160.000	0	0	0	0	5	800	0	160.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No Autorización	Incapacidades Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No Afiliados
14-11	ARL SURA	290503790-5	24.400	0	0	0	24.400	5	200	0	24.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No Afiliados
CCF24	Compensar Caja	86006654-0	20.000	5	100	20.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora		No. Administradoras Reportadas	Valor Aportes de IGE, LMA, IGP y Mora	Total a Pagar
Riesgos Laborales	Salud	1	125.000	125.000
	Pension	1	160.800	160.800
	Riesgos Laborales	1	24.600	24.600
	CCF	1	20.100	20.100
	ESAP	0	0	0
	ICBF	0	0	0
TOTALES	MEN	0	0	0
	SENA	0	0	0
		4	319.400	331.100